



COMUNICADO



Se pone en conocimiento al público en general la presente convocatoria para la contratación del servicio de un Especialista en Monitoreo de la Evaluación de estudiantes y docentes, de acuerdo a los términos de referencia adjuntos.

Tiempo de contrato : 03 meses.
Modalidad de contrato : Locación de servicios.
Contratación : Inmediata.
Plazo de Presentación de CV : 06/08/2019 hasta las 5:00pm.
Lugar de presentación de CV : Mesa de Partes – UGEL Vilcas Huamán.
Publicación de resultados
vía página web : Jueves 08/08/2019.

Atentamente,



ANEXO N° 02 : TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MONITOREO DE LA EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES Y DOCENTES

1	Área Usuaria y Unidad Ejecutora (UE):	UGEL VILCAS HUAMÁN - Dirección de Gestión Pedagógica
2	Denominación de la contratación:	Servicio de monitoreo de la evaluación de estudiantes y docentes, evaluaciones dispuestas en la Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial (LRM).
3	Objeto de la contratación:	Contratación de una persona natural que: Realice el servicio de monitoreo en el proceso de evaluación de estudiantes y docentes.
4	Finalidad pública:	Apoyar en los procesos de evaluación de ingreso y permanencia de profesores de calidad, a fin de garantizar la calidad de las instituciones educativas, idoneidad de los profesores y autoridades educativas.
5	Perfil profesional:	Bachiller en Administración de empresas o negocios, Ingeniería Económica, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Sociología, licenciado en educación o profesor.
		Conocimiento en Gestión Pública, Modernización del Estado, Gestión de Proyectos, Programas Públicos y privados.
		<i>Mínimo 40 horas lectivas por curso y/o diplomado. Acreditar con certificados de participación en cursos de capacitación y/o diplomado.</i>
6	Experiencia laboral:	Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado.
		Experiencia específica mínima de un (01) año en actividades de monitoreo de evaluaciones.
		<i>Contada desde la obtención del grado académico de bachiller. Acreditar con copias legalizadas de contratos más constancias de trabajo, boletas de pago y/o RH.</i>
7	Plazo de prestación del servicio:	El plazo de prestación del servicio es de 90 días calendario, el mismo que cuenta a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o suscripción del contrato.
8	Monto contractual mensual:	S/ 2,600.00 (Dos mil seiscientos con 00/100 soles).

